

2019



ASOCIACIÓN
PARA • UNA
SOCIEDAD MÁS JUSTA
CAPÍTULO EN
HONDURAS DE



TRANSPARENCIA

Un Gobierno abierto
libre de corrupción

SEGURIDAD

Reducción de la tasa de
homicidios y de impunidad

GOBERNANZA

Generación de oportunidades

INFORME ANUAL

SEMBRANDO ESPERANZA PARA
COSECHAR JUSTICIA

www.asjhonduras.com





© Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)
Tegucigalpa, marzo de 2020

Se permite la reproducción total o parcial de este informe,
citando la respectiva fuente.

CONTENIDO [SUMARIO]

#CosechandoJusticia

01 **Gestión Pública y Gobernanza**
Convenio e Instituto
de la Propiedad

03 **Sector Social**
Educación, Salud,
Transformemos
Honduras

07 **Seguridad y Justicia**
Paz y Justicia, Rescate,
Alianza Paz y Justicia,
Apoyo al Sistema de
Seguridad y Justicia

09 **Transparencia**
Gobernanza y Estudios Aplicados, ALAC, Revistazo

11 **Hacia Dónde Vamos**
Retos por sector

13 **Información Financiera**
Carta de Auditoría, Donantes



Carta del director ejecutivo

Hace 21 años iniciamos un camino que, aunque ha sido difícil transitar, nos deja muchas satisfacciones y lecciones aprendidas. Dios ha demostrado su fidelidad y ha abierto senderos, manos, mentes y corazones, que han acuerpado nuestro anhelo de una Honduras más justa.

A lo largo de estas dos décadas hemos surcado muchas veces duras realidades que abaten; sin embargo, la esperanza prevalece, porque seguimos creyendo que vale la pena trabajar por Honduras y que juntos, podemos alcanzar nuestra meta.

Durante el recorrido hemos logrado establecer alianzas y sociedades con colaboradores, donantes, cooperación internacional, sector privado y tomadores de decisiones, a quienes agradecemos profundamente su apoyo dentro y fuera de nuestras fronteras. No obstante, sabemos que la responsabilidad es nuestra, de quienes nacimos en esta nación y nos vemos retados por un sistema que no es justo y que no responde a los más pobres.

Hoy contamos además con un espacio para soñar, pero también para trabajar. Este espacio nos permitirá dar fe de nuestro compromiso de seguir luchando con determinación por nuestro país, que demanda y requiere el trabajo comprometido de cada uno de nosotros.

Esto no habría sido realidad sin el apoyo constante y sin el amor de nuestros hermanos hondureños y de distintos países que han creído en la labor de ASJ por una Honduras más justa, su respaldo refuerza nuestro compromiso de seguir sembrando esperanza para cosechar más frutos de la justicia.

Seguimos teniendo frente a nosotros grandes desafíos en educación, corrupción, justicia... fácilmente perdemos la esperanza y hay momentos de desaliento y frustración; pero este es el momento para que los desafíos nos estimulen a seguir trabajando, porque es nuestra tarea. Nos sentimos privilegiados de tener los recursos y una voz para denunciar la injusticia, pero también para anunciar nuevos y mejores tiempos.

Es posible, tenemos que soñar y trabajar por otra Honduras, se nos demanda como ciudadanos y desde ASJ decimos "presente, aquí estamos".

Carlos Hernández

– MISIÓN Y VISIÓN –

Misión

Somos una organización cristiana que promueve la justicia y la paz al incidir para la transformación del sistema estatal y el empoderamiento de la ciudadanía para lograr una sociedad más justa.

Visión

Ser cristianos valientes que contribuyen a que el sistema gubernamental funcione y sea justo para los más vulnerables de nuestra sociedad.

EQUIPO EDITORIAL

[Coordinación Comunicaciones]

Jessica Pavón

[Edición]

Claudia Gómez

[Diagramación]

www.uphn.net

1

GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA

World
Justice
Forum

*Realizing
Justice for All*

APRIL 29 - MAY 2, 2019



LA ASJ PRESENTÓ SU METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS HONDUREÑAS, EN EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS Y BUENAS PRÁCTICAS, EN ESPACIOS INTERNACIONALES COMO EL FORO DE LA JUSTICIA DEL WORLD JUSTICE PROJECT EN LA HAYA, HOLANDA; EL FORO DE LA PAZ EN PARÍS, FRANCIA; Y EN LA SEDE DE LA CORPORACIÓN DEL DESAFÍO DEL MILENIO EN WASHINGTON, D.C., ESTADOS UNIDOS.



GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA

Desde sus orígenes en 1998, la ASJ ha promovido un sistema gubernamental funcional y justo para los más vulnerables, por ello acompaña a instituciones públicas claves, donde por años prevalecieron prácticas amañadas que favorecieron la corrupción y privaron a miles de hondureños de servicios de calidad.

Desde su intervención en 2015, a través del Convenio de Colaboración y Buena Fe para la Promoción de la Transparencia, Combate a la Corrupción y Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad; suscrito con el Gobierno de Honduras y Transparencia Internacional (TI) – organismo de sociedad civil del cual ASJ es capítulo en Honduras -, se levantaron informes de línea base para conocer la situación de instituciones como la Secretaría de Seguridad, Secretaría de Educación y Secretaría de Salud, los cuales permitieron identificar las principales falencias de estos entes estatales en los ejes de: Compras y contrataciones, gestión del recurso humano y confiabilidad de resultados.



A partir de estos estudios, las instituciones elaboraron planes de mejora que implementan con el soporte técnico de la ASJ y a la fecha, han incrementado, en promedio, 30 puntos porcentuales en el cumplimiento de la normativa y buenas prácticas con respecto a la evaluación efectuada entre 2015 y 2016. Además, la ASJ confirmó la implementación de 31 mejoras a raíz de las recomendaciones realizadas, entre ellas la construcción de un espacio físico adecuado para archivos y el establecimiento de un proceso de validación y depuración de estadísticas de homicidios en la Secretaría de Seguridad, la realización de un censo de personal en la Secretaría de Salud, el desarrollo del concurso docente por la Secretaría de Educación en apego al proceso establecido en la ley y con la participación de diversos sectores de sociedad civil, y el fortalecimiento de 10 registros de la propiedad inmueble del Instituto de la Propiedad.



[EDUCACIÓN]

2 SECTOR SOCIAL

Para promover un proceso apegado a la Ley, la ASJ y TH capacitaron a los miembros de 13 juntas departamentales de selección para el Concurso Docente 2019, al tiempo que se observó la aplicación y revisión de la prueba del concurso en nueve departamentos del país.



SECTOR SOCIAL - EDUCACIÓN

Hace 10 años, los niños y niñas recibían menos de 200 días de clase, las planillas docentes estaban ocupadas por “maestros fantasma” que cobraban sueldos sin asistir a las aulas y la mayoría de los profesores eran asignados por compadrazgos políticos.

La ASJ, a través de la plataforma Transformemos Honduras (TH), ha impulsado la veeduría ciudadana para documentar, denunciar y exigir cambios a las autoridades educativas. Además de estas intervenciones, mediante apoyo financiero y técnico a la Comisión Especial para la Transformación de la Secretaría de Educación conformada por expertos, se logró la elaboración de un diagnóstico y una propuesta de mejora a largo plazo para su transformación.

Actualmente, al menos un millón 100 mil niños se encuentran fuera del sistema educativo nacional, mientras para los otros dos millones inscritos, se reporta un estancamiento de más de cinco años en el rendimiento educativo en áreas como matemáticas y español. En ese sentido, la ASJ y TH han iniciado conversaciones con la Secretaría de Educación, sociedad civil y cooperación internacional, para que se adopten medidas concretas y efectivas para el acceso a la educación de los niños y jóvenes excluidos, y las mejoras en la calidad de aprendizaje para los dos millones asistentes a la escuela.



[SALUD]

2 SECTOR SOCIAL

La ASJ y la Secretaría de Salud suscribieron un convenio para la continuación de los Pactos de Transparencia e Integridad en los procesos de compra de medicamentos e insumos.



SECTOR SOCIAL - SALUD

El gasto público en salud es insuficiente y uno de los más bajos de América. Se estima que el Estado hondureño destina en este rubro apenas 2.95% del Producto Interno Bruto (PIB), pese a que la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) es de 6%; mientras el 50% de la población tiene limitado acceso a servicios de salud con calidad.

Sumado a esto, como práctica histórica, la corrupción imperó por muchos años en los procesos de compra de medicamentos e insumos en la Secretaría de Salud, impidiendo que estos llegaran a los más vulnerables.

En respuesta a esta realidad, la ASJ –en acompañamiento con la plataforma Transformemos Honduras (TH)-, ha realizado investigaciones y auditoría social al sistema de salud pública con la participación de más de 80 veedores, generando propuestas para que sea eficiente, eficaz y transparente, asegurando el buen uso de los recursos actuales y que haya mayor inversión que genere, como resultado, un servicio de salud con calidad y calidez donde el usuario pueda estar satisfecho.

Estas intervenciones derivaron en el establecimiento de un nuevo mecanismo de compra de medicamentos, así como la incorporación de proveedores y actores de la cadena de compra y suministro de medicamentos a los Pactos de Integridad y Transparencia. Esto permite reducir los riesgos de corrupción en los procesos de compra que lleva a cabo la Secretaría de Salud.

Al igual que en Educación, la ASJ financió el diseño de un proyecto que puede ser ejecutado en los próximos años para fortalecer los servicios de salud, respetando la gratuidad, pero garantizando su calidad.

3

SEGURIDAD Y JUSTICIA



SEGURIDAD Y JUSTICIA

En los últimos cinco años, la tasa de homicidios de Honduras bajó de 90 a 40 por cada 100 mil habitantes; una cifra aún inaceptable, equivalente al doble del promedio de América Latina y seis veces por encima de la media mundial.

Por otro lado, apenas 13% de los casos de homicidios llegan a juicio oral y público, y reciben sentencia condenatoria; esto quiere decir que existe una ineffectividad del sistema del 87% para castigar a quienes ejecutan muertes violentas.

Para apoyar la reversión de estas cifras, la ASJ brinda asistencia técnica y capacitación a instituciones garantes de la seguridad y la justicia, impulsa nueva legislación o cambios en la existente, promueve la transparencia en la administración de justicia en el país e involucramiento de la ciudadanía en procesos de incidencia.

Entre otras iniciativas, la ASJ trabaja de cerca con la Unidad de Investigación Focalizada de Homicidio de la Dirección Policial de Investigación (DPI), para la aplicación de metodologías de investigación de homicidios desarrolladas por la organización. Junto al Ministerio Público, creó el nuevo Modelo de Gestión Fiscal por Resultados, el cual funciona ya en la Fiscalía de Delitos Comunes, incrementando en 38% la efectividad en la gestión.

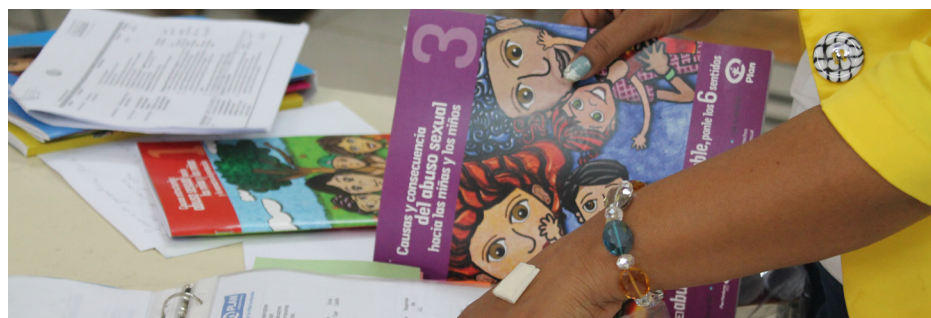
De igual manera, fue elaborado e implementado, en conjunto con el Poder Judicial, el nuevo Modelo de Gestión Judicial por Audiencias, bajo el cual las etapas preparatoria e intermedia de los procesos judiciales que antes se extendían por dos años, se ha reducido a seis semanas. Además, se ejecutó un laboratorio de buenas prácticas en seis despachos del Juzgado de Letras Penal de la sección Judicial de Tegucigalpa y ocho en San Pedro Sula.

La ASJ trabajó también con la Comisión Especial para la Depuración y Transformación de la Policía Nacional (CEDTPN) en la elaboración de 16 reglamentos, de los cuales cinco fueron publicados en el Diario Oficial La Gaceta.

325 niños, niñas y adolescentes de comunidades donde se registran altos niveles de violencia en Tegucigalpa y San Pedro Sula, conocen y practican valores de ciudadanía activa y factores protectores para reducir vulnerabilidad y riesgos. Entretanto, 235 familias fueron preparadas en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



En conjunto con la Secretaría de Educación y Plan Internacional se desarrolló la segunda etapa de la campaña de prevención contra el abuso sexual infantil "¡En la prevención está la protección!", en 19 centros educativos, 10 en el Distrito Central y 9 en San Pedro Sula, con un alcance aproximado de 9,000 niños y niñas.



Con presencia de autoridades nacionales se presentó la Propuesta de Reforma a la Política Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud, construida por jóvenes miembros de la Plataforma Juvenil de la Alianza por la Paz y la Justicia (APJ), bajo la coordinación de la ASJ.



En total, 30 organizaciones de sociedad civil fueron fortalecidas en temas como: derechos humanos, seguridad, justicia, incidencia, auditoría social y vocería.



4

TRANSPARENCIA



Como resultado de una denuncia de la ASJ por irregularidades y mala gestión en la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (Coalianza) – y otras señaladas por empresas internacionales – el Gobierno de la República determinó clausurar la institución donde imperó la opacidad, ineficiencia y falta de rendición de cuentas.

Con la participación de expertos internacionales del Centro Carter e IDEA Internacional, se llevaron a cabo foros sobre reformas electorales e identificación de personas, para analizar las nuevas instituciones creadas en materia de administración y justicia electoral en Honduras, así como la representación política de la mujer.

Revistazo presentó en Ecuador y México las herramientas digitales de investigación Quemados, El Zar de los Hospitales y Empresas Abiertas.

Seis denuncias penales de actos de corrupción fueron remitidas al Ministerio Público.



TRANSPARENCIA

Como eje transversal de trabajo, la ASJ impulsa la transparencia en las instituciones públicas a través de propuestas encaminadas a garantizar los derechos de los ciudadanos. Tal es el caso de la propuesta integral de Código Electoral y de Consultas Ciudadanas, y la propuesta de Ley de Selección, Elección y Funcionamiento Provisional del Consejo Nacional Electoral y el Tribunal de Justicia Electoral, entregadas al Congreso Nacional. Estas iniciativas plantean importantes reformas en temas como: segunda vuelta electoral, reelección presidencial y la definición de las competencias entre la justicia constitucional y electoral.

Asimismo, la ASJ promueve espacios de colaboración y asistencia técnica en materia de herramientas de investigación, manejo y recepción de denuncias en entes estatales como: Registro Nacional de las Personas (RNP), Secretaría de Educación, Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (Didadpol) de la Policía Nacional, la Fiscalía Especial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (Fetccop) y Unidad Fiscal Especializada Contra la Impunidad de la Corrupción (UFECCIC) del Ministerio Público, y la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Mediante este esfuerzo fueron capacitadas 230 personas, entre ellas: periodistas, investigadores sociales, representantes de sociedad civil, academia y operadores de justicia, en las áreas de mecanismos de denuncia e investigación de actos de corrupción, transparencia y acceso a la información pública, proceso de alianzas público privadas y delitos de corrupción pública.

5 HACIA DÓNDE VAMOS

Aunque el panorama a veces puede ser desalentador, la llama de nuestra esperanza por una Honduras más justa no se apaga y ya apuntamos a nuevos retos.

Para alcanzar este anhelo, la ASJ cuenta con una estrategia que incluye propuestas y acciones específicas en sus ejes de trabajo de cara al año 2025.

[GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA]

- Promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones públicas.
- Ingreso de personal bajo procesos transparentes, basados en competencias, que garanticen las personas idóneas y el derecho a participar de todos los ciudadanos hondureños que cumplen con el perfil.
- Gestión de las compras y contrataciones vinculada a un sistema de planificación que responda a las necesidades actuales y asegure el control de inventarios y distribución de los bienes o insumos adquiridos.
- Uso de sistemas de información y control de gestión con énfasis en la gestión de recursos humanos, gestión de las compras y contrataciones y estadísticas.
- Uso eficiente del presupuesto asignado a las instituciones públicas.
- Evaluación de la calidad, cobertura, eficiencia y eficacia de los servicios que brindan las instituciones públicas, incluyendo mediciones de la percepción de la calidad y calidez por parte de los usuarios.



[EDUCACIÓN]



- Incorporación de más de un millón de niños que se encuentran fuera del sistema educativo y garantizar educación de calidad para los dos millones ya inscritos.
- Concursos para selección de Directores Departamentales y docentes, así como su nombramiento bajo procesos más transparentes y apegados a Ley.
- Amplia participación de asociaciones civiles y actores claves del sector privado en la incidencia en los problemas centrales del sistema educativo.
- Construcción de una agenda para darle efectividad a la acción educativa y de desarrollo de Honduras.

[SALUD]



- Diseño, junto con la Secretaría de Salud, de un sistema de gestión de compras y contrataciones, pagos e inventarios
- Apoyo a Salud para mejorar los procesos de distribución y dispensación de medicamentos e insumos.
- Validación, actualización e implementación de la nueva estrategia de mejora de los servicios de salud, reduciendo la muerte de la población menor de 5 años y mujeres en estado de embarazo, parto y puerperio, con enfoque en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés.

[SEGURIDAD]

- La ASJ apunta a la reducción de la tasa de homicidios a 20 por cada 100 mil habitantes y sentencia condenatoria para al menos 33 de cada 100 casos de muertes violentas, incidiendo particularmente en jóvenes y mujeres de los departamentos de Francisco Morazán, Cortés y Atlántida.
- Identificación de casos de abuso sexual infantil y su presentación ante las autoridades competentes, con el objetivo de disminuir la impunidad.
- Diseño e implementación de modelos de gestión para fiscalías de lucha contra la corrupción y de la mujer, entre otras.
- Implementación del nuevo Modelo de Gestión Judicial en tres de las ciudades más violentas del país, con futura expansión al resto del territorio nacional.
- Crecimiento de la plataforma de organizaciones de sociedad civil para la ejecución de acciones de incidencia y generación de propuestas de reformas al sistema de seguridad y justicia.

6 INFORMACIÓN FINANCIERA

FONDOS EJECUTADOS POR PROGRAMAS/PROYECTOS PERÍODO 2019 ----- (valores en USD)

Fondos disponibles para 2019:

\$ 9,872,615

\$ 1,453,756

Paz y Justicia

\$ 703,611

Rescate

\$ 1,042,570

Alianza por la Paz y la Justicia

\$ 779,692

Reforma de Seguridad y Justicia

\$ 191,947

Gedeón

\$ 96,845

Gestión Pública y Gobernanza

\$ 108,049

Transformemos Honduras

\$ 209,454

Asistencia Legal Anticorrupción

\$61,065

Revistazo

\$ 517,561

Fondos propios- apoyo contraparte de programas

\$ 2,652,981

Proyecto - Construcción edificio AJS-USA

TOTAL EJECUTADO EN 2019:

\$ 7,817,532

EXCEDENTE DE 2019:

\$ 2,055,083



Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de la
Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ) ("La Asociación"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de ingresos y gastos y excedentes acumulados y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base contable descrita en la No. 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base de Contabilidad y Restricción sobre Distribución y Uso - Sin modificar nuestra opinión, dirigimos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad. Los estados financieros están preparados para ayudar a la Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ) a cumplir con las disposiciones de cada uno de los donantes para reportar la información financiera. Como resultado, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe es únicamente para la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) y a cada donante de los proyectos administrados por la Asociación y no debe ser distribuido o utilizado por partes distintas a las mencionadas.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 16 a los estados financieros, la Asociación restructuró sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018, emitidos con fecha 10 de junio de 2019, para presentar correctamente el cambio en política contable en el reconocimiento de los ingresos; por lo anteriormente expuesto las cifras presentadas en los estados financieros que se acompañan difieren de las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

[Carta de auditoría externa]



Información Complementaria

La Administración de la Asociación es responsable de la otra información. La otra información comprende la información complementaria incluida en el ANEXO 1, pero no incluye los estados financieros, ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la información complementaria y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría sobre los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la información complementaria y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la información complementaria y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría o si parece que existe un error material en la información complementaria por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Al respecto de este asunto, no tenemos nada que informar.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ) en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

La Administración de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Deloitte.

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error no relacionado con fraude; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la administración de la Asociación y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Asociación cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las revelaciones relativas hechas por la Administración de la Asociación.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Asociación con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.



Honduras, C.A.
18 de junio de 2020

ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (valores en USD)

Activo	\$ 2,621,288.39
Activo Corriente	\$ 2,229,340.47
Caja y Bancos	\$ 1,112,458.58
Cuentas y gastos por cobrar	\$ 1,069,494.87
Diferidos	\$ 47,387.02
Activo Fijo	\$ 391,947.92
Terrenos	\$ 47,562.94
Edificios	\$ 99,273.32
Vehículos	\$ 111,814.62
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 133,297.04
Pasivo más excedente acumulado	\$ 2,621,288.36
Pasivo	\$ 1,655,155.80
Cuentas y gastos por pagar	\$ 566,205.22
Fondos por aplicar proyectos	\$ 1,088,950.57
Excedentes Acumulados	\$ 966,132.56
Excedentes acumulados	\$ 966,132.56

[DONANTES]



Síguenos en:



asjhonduras1



asjhn1



asj_honduras



ASJHonduras

info@asjhonduras.com

+ [INFO]



---- INFORME ANUAL 2019 ----

© Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)
Tegucigalpa, marzo de 2020

*Las fotografías utilizadas en este informe son propiedad de la
Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).*



ASOCIACIÓN
PARA UNA
SOCIEDAD MÁS JUSTA
REGISTRADA EN EL INSTITUTO NACIONAL
DE REGISTRO Y CATASTRO DE HONDURAS